

Obj: Incorporación de Chile al
Grupo de los 15. Proyecto de
carta de respuesta al
Presidente de Senegal.

Ref: No hay.

COM. 1.1.10

Santiago, 23 de Febrero de 1993.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/3892
A: 24 FEB 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M.Z.C.

DEL DIRECTOR GENERAL DE POLITICA EXTERIOR

AL SR. EMBAJADOR ROBERTO CIFUENTES, ASESOR DE S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA EN ASUNTOS INTERNACIONALES.

ARCHIVO

1. Como es del conocimiento de US., en Noviembre pasado el Grupo de Consultas y Cooperación Sur-Sur (Grupo de los 15), acordó admitir a Chile como nuevo miembro, decisión que el Presidente de Senegal Abdou Diouf comunicó oficialmente a S.E. el Presidente de la República mediante carta del 31 de Diciembre de 1992.

2. Como consecuencia de esta decisión, surge en lo inmediato la necesidad de resolver los siguientes aspectos:

a) Respuesta de S.E. el Presidente de la República al Primer mandatario Senegalés.

Al respecto, me es grato acompañar un proyecto de Nota de respuesta, que cuenta con la aprobación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que sea elevado a la consideración de S.E. el Presidente de República.

b) Designación del Representante Personal de S.E.
el Presidente de la República.

Esta Secretaría de Estado, tras recoger información sobre los criterios aplicados por otros países y teniendo presente que la Secretaría del Grupo se encuentra en Ginebra, es de opinión de que se designe en calidad de Representante Personal de S.E. el Presidente de la República ante el Grupo aludido al Embajador Ernesto Tironi, Representante Permanente de Chile ante los Organismos Internacionales con sede en esa ciudad, lo que agradeceré a US. elevar a la consideración de S.E. el Presidente de la República para su decisión.

Hago presente a US. que la designación del Representante Personal de S.E. el Presidente de la República reviste carácter urgente, toda vez que durante los días 25 y 26 de Marzo próximo se llevará a cabo, en la India, la reunión de Representantes Personales de los Jefes de Estado que integran el Grupo, y resulta de toda conveniencia que el Representante Personal del Primer Mandatario de Chile concorra a esa cita, para dar inicio a nuestra participación activa en esta instancia de concertación política.

Saluda a US.,



Jorge Berguño Barnes
JORGE BERGUÑO BARNES
Embajador
Director General de Política Exterior
(Subrogante).

LLB
DISTRIBUCION
1. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA c/a.
2. DIMULTI (archivo)
3. DIMULTI Estudios

Le Président de la République

Monsieur le Président,

La troisième Conférence du Groupe au Sommet de Consultation et de Coopération Sud-Sud (G.15) vient de conclure ses travaux de Dakar qui ont connu un franc succès.

En ma qualité de Président de ladite conférence, il m'est particulièrement agréable de porter à votre connaissance que les Chefs d'Etat et de Gouvernement ont pris, entre autres décisions importantes, celle d'admettre le Chili comme membre du G.15.

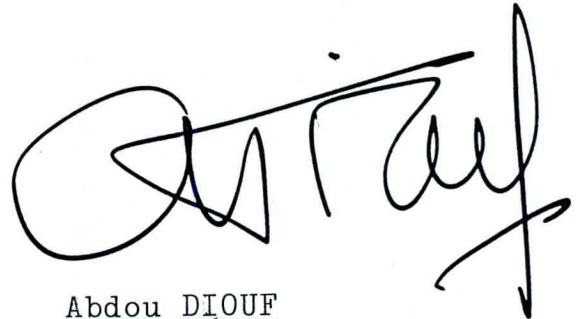
A ce propos, je demeure convaincu que, sous votre direction éclairée et dynamique, votre pays qui participe déjà à l'un des projets majeurs du G.15, en l'occurrence le Centre Sud d'échanges de données en matière d'investissements, de commerce et de technologie (SITTDEC), ne ménagera aucun effort pour aider au renforcement de la cohésion et de la crédibilité de notre groupe dans son entreprise de relance effective de la coopération Sud-Sud et de promotion du dialogue Nord-Sud.

En vous faisant parvenir, ci-joint, les documents finaux du Sommet de Dakar, je voudrais rappeler que le G.15 a fixé à 200.000 dollars des Etats-Unis d'Amérique le montant de

la contribution initiale et à 75.000 dollars des Etats-Unis d'Amérique la quote-part contributive annuelle des Etats membres dont chacun nomme, par ailleurs, un représentant personnel pour le Groupe.

Je vous saurais gré de bien vouloir me faire connaître la suite qu'il vous plaira de réserver à ce dossier pour notification aux Etats membres et dispositions pratiques à prendre afin que le Chili puisse commencer à participer aux travaux du groupe dès la prochaine réunion des représentants personnels.

Je vous prie de croire, Monsieur le Président, à l'assurance de ma très haute considération.-



Abdou DIOUF

Son Excellence
Monsieur Patricio AYLWIN AZOCAR
Président de la République du Chili

SANTIAGO



Santiago, 19 de Febrero de 1993

Señor Presidente

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de acusar recibo de su atenta carta de fecha 31 de Diciembre de 1992, mediante la cual Vuestra Excelencia, en su calidad de Presidente de la Tercera Cumbre del Grupo de Consultas y Cooperación Sur-Sur, tuvo a bien comunicarme oficialmente la decisión adoptada por el Grupo de admitir a Chile como nuevo miembro.

Junto con agradecer a Vuestra excelencia la citada comunicación, deseo reiterarle la plena adhesión de Chile a los principios y objetivos que el Grupo persigue, orientados principalmente a fortalecer la cooperación entre los Países en Desarrollo, y asumir un papel de primera magnitud en el diálogo con las naciones desarrolladas.

El término de los antagonismos ideológicos que caracterizaron toda una era de confrontación entre las superpotencias y el Nuevo orden Mundial que comienza a delinearse al término de la llamada Guerra Fría, nos impulsa a abrigar esperanzas de que este clima más propicio en las relaciones internacionales permitirá alcanzar los tan anhelados objetivos de legar a las generaciones del siglo 21 un mundo más humano, justo y digno, en el que el respeto de los derechos humanos y el resguardo del sistema democrático constituyan pilares fundamentales para lograr una mejor y más efectiva cooperación y entendimiento entre las naciones pobres y el mundo desarrollado.

El Gobierno de Chile concede a esos objetivos una alta prioridad política. Por ello, se propone asumir un rol activo, en estrecha cooperación con los demás países que integran el Grupo, en procura de hacer un aporte útil y efectivo para alcanzar esas metas.

SU EXCELENCIA
SEÑOR ABDOU DIOUF
PRESIDENTE DE SENEGAL
DAKAR



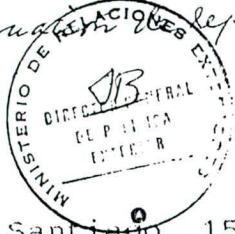
Con el fin de iniciar la participación de Chile en los trabajos del Grupo, he impartido instrucciones al Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que adopte las medidas que correspondan para proceder al pago de la cuota de incorporación y, próximamente, procederé a designar un funcionario de alto nivel en calidad de Representante Personal.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

Obj: Grupo de los 15.
Ref: No hay.

*Pase a Sr. Ministro
para su decisión acerca de:*
- proyecto de carta de S.E.
- designación representante



MEMORANDUM RES N° 20

Santiago, 15 de Febrero de 1993.

*Sr. Director de
mult.*

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE POLITICA EXTERIOR
DEL DIRECTOR DE POLITICA MULTILATERAL (SUBROGANTE)

*De acuerdo
con lo acordado
en la reunión
del 10 de febrero
de 1993, en
la que se
revisó el
proyecto de
carta de S.E.
y se acordó
la designación
del representante
personal de S.E.
el Presidente de
la República.*

1. Como es del conocimiento de U.S., el Presidente de Senegal Abdou Diouf ha remitido una carta a S.E. el Presidente de la República, fechada el 31 de Diciembre de 1992, mediante la cual le notifica oficialmente que la Cumbre del Grupo de Consultas y Cooperación Sur-Sur, reunida en Senegal en Noviembre del año pasado, ha resuelto admitir a Chile como nuevo miembro, e invita a nuestro país a incorporarse activamente a las labores del Grupo.

2. Como consecuencia de nuestra reciente admisión surgen los siguientes aspectos que deben ser resueltos a la mayor brevedad:

a) Nota de respuesta de S.E. el Presidente de la República, a la carta del Presidente Diouf.

Sobre el particular, acompaño al presente Memorándum un proyecto de respuesta para que, de ser aprobado, sea sometido a la consideración de S.E. el Presidente de la República.

b) Designación del Representante Personal de S.E. el Presidente de la República.

Habida cuenta que los Representantes Personales de los Jefes de Estado de los estados miembros se reunirán en la India durante los días 25. y 26 de Marzo próximo, se hace urgente la designación del Representante Personal de S.E. el Presidente de la República, a fin de que asista a la citada reunión y se incorpore plena y activamente a las diversas tareas que deben desempeñar tales Representantes.

*2.15
22/2/1993*



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Dirección General de Política Exterior	
N° 22	
ENTRADA	15 FEB 1993
TRAMITE	
SALIDA	19 FEB 1993

DIMULTI ha realizado un sondeo con los países miembros del Grupo ante los cuales Chile tiene acreditada una Misión residente, para conocer el nivel y rango de los distintos representantes, de manera de contar con alguna orientación que facilite la designación del Representante Personal de S.E. el Presidente de la República.

La información recibida puede resumirse de la siguiente manera:

a) Los países latinoamericanos y del Caribe miembros del G-15 han optado por distintas fórmulas.

- Brasil no tiene un representante personal permanente. Ha procedido a designar representantes circunstanciales (Embajadores, Jefes de Deptos. Políticos y Económicos de Itamaraty, etc).

- Perú no ha designado un representante.

- Argentina y México han efectuado designaciones a nivel Subsecretario de RR.EE.

- Jamaica ha designado a su Representante Permanente en Ginebra.

- Venezuela designó a su Embajador en la India

b) Otros países han designado indistintamente a sus Representantes Permanentes en Ginebra o funcionarios de los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores.

En lo que respecta a nuestro país, se estima que las opciones más viables para ser consideradas son:

a) Designar al Embajador Representante Permanente de Chile en Ginebra, habida cuenta que la Secretaría del G-15 tiene su sede en esa ciudad. Delchile Ginebra de alguna manera ha sugerido esta posibilidad teniendo en consideración que ello facilitaría la comunicación con la Secretaría del Grupo.

b) Designar a un funcionario de alto nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien podría desplazarse hacia los lugares de reunión de los Representantes Personales en las ocasiones que sea necesario.

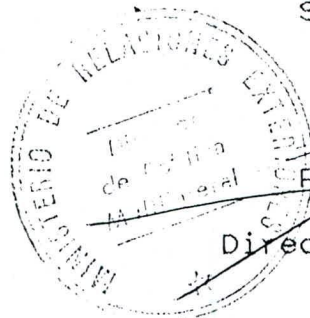
la decisión, sin embargo, deberá ser adoptada a la mayor brevedad, toda vez que la próxima reunión de representantes personales - como se indicó anteriormente - está contemplada para el 25 y 26 de Marzo en la India, y resulta de toda conveniencia que Chile se incorpore a ella e inicie su participación en el Grupo sin demora.

c) Pago de la cuota de incorporación y contribución del año 1993.

La cuota de incorporación asciende a US\$ 200.000 mientras que la contribución anual alcanzará a US\$ 70.000.- Actualmente el Departamento de Cuotas y Aportes a Organismos Internacionales de esta Dirección está haciendo gestiones ante el Ministerio de Hacienda para obtener la provisión de fondos necesarios.

Dicho Departamento procurará pagar la cuota de incorporación en el transcurso del presente mes, de manera que el Representante Personal de S.E. el Presidente de la República que sea designado pueda participar en la reunión mencionada en el punto anterior.

Saluda a US.,



[Signature]
PATRICIO MONTERO JARAMILLO
Consejero
Director de Política Multilateral
(Subrogante)

LLB
DISTRIBUCION

1. DIGEN (c/anexo)
2. DIMULTI
3. DIMULTI (Estudios) archivo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
Gabinete del Ministro			
No. 56			
	PIA	MES	ARO
ENTRADA	19	FEB.	1993
TRAMITE	Digen.		
SALIDA	22	FEB.	1993